



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 049-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 03 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°083-2023-UNIA-R-VRAC-DFEIH, de fecha 24 de noviembre de 2023, en que la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8º establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el período 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°083-2023-UNIA-R-VRAC-DFEIH, de fecha 24 de noviembre de 2023, en que la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA;

Que, con Informe N°391-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 01 de diciembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Sra. Saby Karol Silvano Ramírez y 2) Sr. Cristian Alexander Cárdenas Flores, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Sra. Saby Karol Silvano Ramírez**, lo cual se ajusta al termino de Referencia solicitada por el Área Usaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/.1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Carta N°132-2023/UNIA-R-VRAC-DFEIH de fecha 20 de diciembre de 2023 la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades remite a la Unidad de Logística la Documentación modificada del Servicio de para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023;

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de para realizar



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 049-2024-UNIA-DGA

emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por la proveedora Sra. Saby Karol Silvano Ramírez, en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES; Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Saby Karol Silvano Ramírez/ 10465410723/ noviembre y diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados, solicitado por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA	S/ 3,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 049-2024-UNIA-DGA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA

Dr. Juan Nicolás Vela Vázquez
Director General de Administración

C.c.
Logística
Interesado
Archivo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED

TO THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RE: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023

Carta N°2496-2023-UNIA-DGA

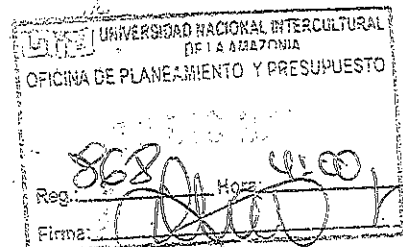
CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal



Ref. : Informe N°1971 -2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 62,226.00 (sesenta y dos mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1.1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1971-2023- UNIA/DGA/UL

A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

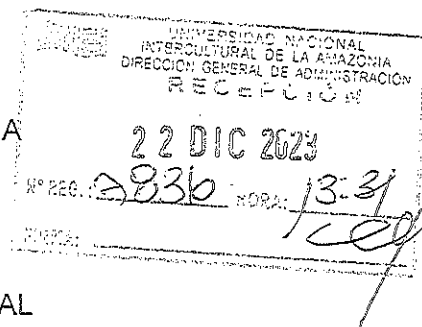
ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de prestación de servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1 1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29 .1 1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29 11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23 29 11	1-00	S/.3,000.00





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

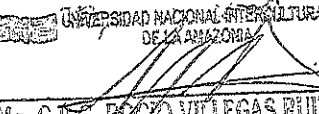
			SERVICIOS Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNIA				
17	001069	02833	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCION CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS EN PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,500.00
18		02837	SERVICIO DE EMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES, REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTRL INTERNO Y OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/.5,000.00
19	1070	02846	SERVICIO DE UN ASESOR JURIDICO PARA EL SOPORTE LEGAL EN EL P'ROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/.62,226 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

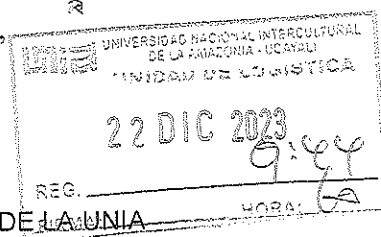
Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



INFORME N°480-2023/DGA/UL/WEPD

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES** por el monto de S/. 3,000.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02835

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2 9.1 1 - LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS			
07 ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110043 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL		SERVICIO	3,000.00
071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO			3,000.00
Total por FF. :			3,000.00
Total General :			3,000.00



Inf. 4180

51

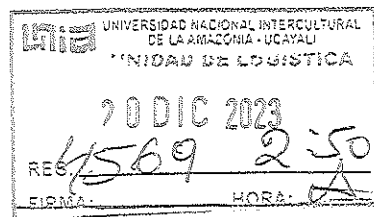


"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Yarinacocha, 20 diciembre del 2023

Carta N° 132 -2023- UNIA-R-VRA-DFEIH

Señorita.
Mg Rocio Villegas Ruiz.
Jefa de la Unidad de Logística-UNIA
Presente



ASUNTO : REMITO EXPEDIENTES MODIFICADOS.

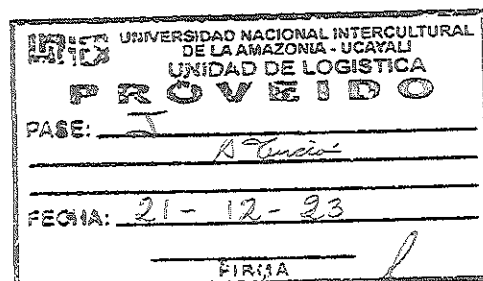
Ref. : CARTA N° 0572-2023-UNIA/UL.
CARTA N° 496-2023-UNIA-R-OPP
CARTA N° 2339-2023-UNIA-DGA
CARTA N° 2336-2023-UNIA-DGA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remito adjunto los documentos de la referencia, en donde se hacen las correcciones pertinentes de metas presupuestales y/o clasificador de gasto, para los trámites correspondientes

Agradeciendo por la atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades



C.c
Archivo
/RSKR

La primera universidad intercultural del Perú



peib@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

arrefera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Yarinacocha, 20 de Diciembre del 2023

CARTA N° 0572-2023-UNIA/UL

Señor:

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI

Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades- UNIA

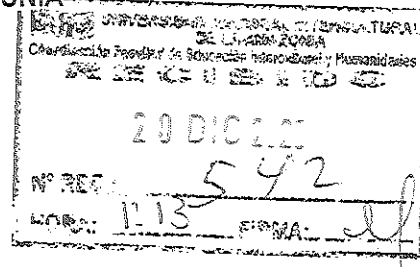
Presente. -

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Referencia: CARTA N° 496-2023-UNIA-R/OPP

CARTA N° 2339-2023-UNIA-DGA

CARTA N° 2336-2023-UNIA-DGA



De mi especial consideración:

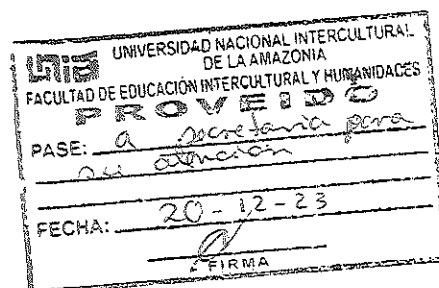
Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que se está haciendo la devolución de los documentos de la referencia para que su despacho realice la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto, de acuerdo a la Carta N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO emitido por la Unidad de Presupuesto, lo que hago de su conocimiento para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Mg. C.A.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.c.
Archivo /UL
Sec.Log



La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

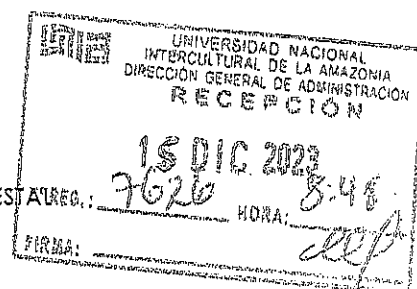
Yarinacocha, 14 de diciembre de 2023

CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

Señor:
DR. JUAN N. VELA VASQUEZ
Director de la Dirección General de Administración
Presente.

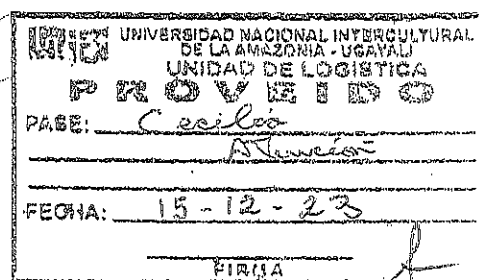
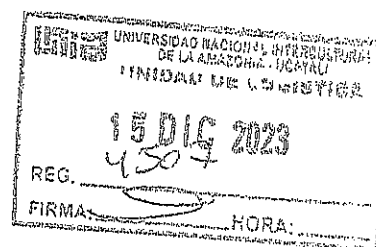
ASUNTO : SOBRE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL

REF. : a) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO.
b) INFORME N° 013-2023-UNIA-R/OPP
c) INFORME N°092-2023-UNIA-OPP/UPTO



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de DEVOLVER LOS DOCUMENTOS que se detallan líneas abajo, a razón que se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN generados en las hojas de pedidos de los servicios que requieren los Centros de Costo UNIA.

CARTA N°2365-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2384-2023-UNIA-DGA (Folios 54) ✓
CARTA N°2385-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2375-2023-UNIA-DGA (Folios 26) ✓
CARTA N°2345-2023-UNIA-DGA (Folios 60) ✓
CARTA N°2213-2023-UNIA-DGA (Folios 27) ✓
CARTA N°2248-2023-UNIA-DGA (Folios 39) ✓
CARTA N°2297-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2329-2023-UNIA-DGA (Folios 87) ✓
CARTA N°2339-2023-UNIA-DGA (Folios 45) ✓
CARTA N°2340-2023-UNIA-DGA (Folios 70) ✓
CARTA N°2336-2023-UNIA-DGA (Folios 57) ✓
CARTA N°2327-2023-UNIA-DGA (Folios 47) ✓
CARTA N°2215-2023-UNIA-DGA (Folios 36) ✓
CARTA N°2391-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2240-2023-UNIA-DGA (Folios 86) ✓
CARTA N°2239-2023-UNIA-DGA (Folios 88) ✓
CARTA N°2251-2023-UNIA-DGA (Folios 76) ✓
CARTA N°2395-2023-UNIA-DGA (Folios 78) ✓



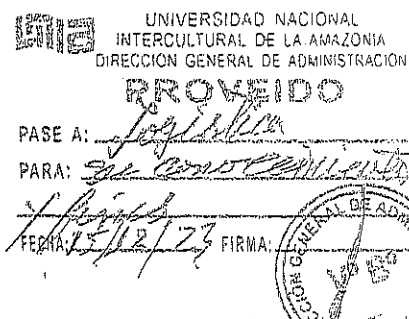
Al respecto, adjunto al presente la Carta N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO de la Unidad de Presupuesto, para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gastos, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 02 del informe c) de la referencia.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Blanca Silva Salas
C.P.C. Agripina Blanca Silva Salas
Jefa del C.C. de Planeamiento y Presupuesto

Cc.
Archivo
ABSS/nmgm



647



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
Acreditada con Resolución N° 131-2011-ES-UNEDUCO

UNIDAD DE
PRESUPUESTO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARTA N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO.

Sra.:
C.P.C. AGRIPINA BLANCA SILVA SALA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Yarinacocha, 14 de Diciembre del 2023.
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
14 DIC 2023
Reg.: 784 Horas: 12.43
Firma: [Firma]

ASUNTO : DEVOLUCION DE DOCUMENTOS PARA MODIFICACION DE META, RECURSOS
Y/O CLASIFICADOR DE GASTO.

REFERENCIA: INFORME N° 092-2023-UNIA-OPP/OPTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en conocimiento que este despacho en atención al informe de la referencia se devuelven las cartas del Anexo 01 remitidas por los centros de Costo UNIA.

La unidad de Presupuesto en atención a su solicitud de certificación presupuestal se procedió a realizar el proceso de certificación revisando los CCMN generados por las hojas de los pedidos de los servicios por cada área usuaria conteniendo la meta, fuente de financiamiento y tipo de recurso; se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN en virtud a ello se devuelven los documentos para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
C.P.C. Yanet Soledad Cabanillas Eugenio
Jefa de la Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROVEIDO
PASE A: 36A
PARA: [Firma]
FECHA: 14/12/23 FIRMA: [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Emendada con Resolución N° 131-2018-SUNEDUCP

UNIDAD DE
PRESUPUESTO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N°01

DOCUMENTOS PARA MODIFICACION DE META, RECURSOS Y/O CLASIFICADOR DE GASTO.

CARTA	META	CLASIFICADOR	MONTO	NOMBRE	CENTRO DE COSTO
1.	2365/23	2.3.29.11	S/ 1,200.00	SILVA LOZANO LEYDY	FICA DIC
2.	2384/14	2.3.27.14.98	S/ 2,400.00	SEBASTIAN QUINTICUARI REYDER CHA	DICTADO DE IDIOMA ASHANIKA NOV-DIC
3.	2385/23	2.3.29.11	S/ 3,500.00	TAFUR QUEVEDO JAIME	VICERECTORADO DE INVESTIGACION DIC
4.	2375/23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	DEL AGUILA SILVA MAY KEWIN	COMUNICACIÓN E IMAGEN
5.	2391/23	2.3.27.14.98	S/ 3,000.00	GARCIA VALLES KIARA ALEJANDRA	RECTORADO
6.	2215/23	2.3.29.11	S/ 1,750.00	CARIABULCA SALVADOR JORGE LUIS	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS OCT
7.	2240/23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SAAVEDRA PINEDO JODUE SHERIFF	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO
8.	2239/23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SALINAS BEDOYA JHIMY TERRY	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO
9.	2327/35	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	RIOS GARCIA DIANA CAROLINA	ADMISION NO-DIC
10.	2297/23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	PINCHI MARIA SOLEDAD	FICA NOV-DIC
11.	2329/23	2.3.29.11	S/ 2,000.00	KILMAN	GESTION DE LA CALIDAD NOV-DIC
12.	2345/23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	LORENA	CENTRO DE IDIOMAS NOV-DIC
13.	2339/23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SILVANO RAMIREZ	FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES NOV-DIC
14.	2340/23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	BARDALES TUESTA LUZ	CEPRE NOV-DIC
15.	2336/23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SANGAMA SANCHEZ SINDY	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGÜE NOV-DIC
16.	2213/23	2.3.29.12	S/ 1,200.00	MEJIA ALEJO CORINA ANDREA	VICERECTORADO DE INVESTIGACION NOV
17.	2251/23	2.3.27.14.98	S/ 2,500.00	ZEVALLOS SORIA	DGA NOV-DIC
18.	2395/35	2.3.29.11	S/ 3,500.00	MERLITON	produccion de bienes y servicios NOV



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

TRD
ANEXO 10
20

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 05 de diciembre del 2023

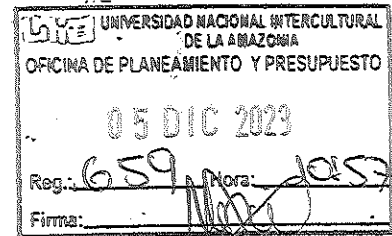
Carta N°2339-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente



Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1790-2023-UNIA-DGA-UL

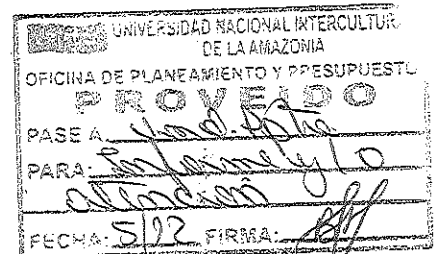
Saludo a usted cordialmente y en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio para realizar emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Unia.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Juan Nicolás Velá Vázquez
Director General de Administración

C.c.
Archivo

///Sonia

La primera universidad intercultural del Perú



dga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

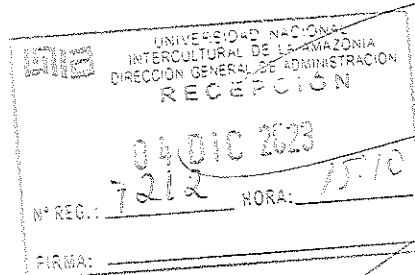
INFORME N°1790-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 04 de diciembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

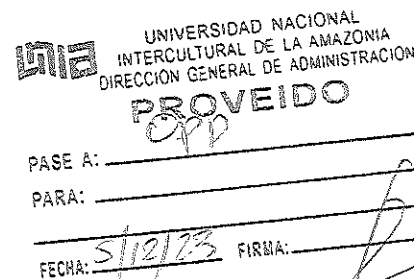
ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	001089	02714	SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES.	0023	2.3.2.9.1.1	2-09	S/. 1,500.00
	TOTAL						S/. 1,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



C.c.
Archivo,
UL/RVR
Sec. Log

La primera universidad intercultural del Perú

 unid_logistica@unia.edu.pe www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

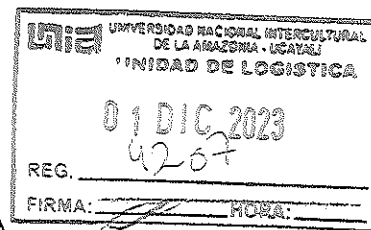
INFORME N°391-2023/DGA/UL/CRP

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES”

REFERENCIA : CARTA N°083-2023-UNIA-R-VRA-DFEIH

FECHA : YARINACocha, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES”, sobre la base del Término de Referencia elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la amazonia, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, establecido que los contribuyentes ubicados en la Amazonia gozaran de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de MENOR PRECIO, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

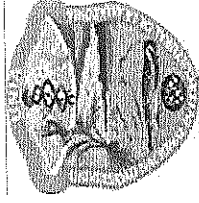
No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de TREINTA (30) días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio

7.6 CONCLUSIONES





FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO)
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

I. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CONTRATACION MENOR A 8 UIT

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

ÁREA SOLICITANTE :

FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

REQUERIMIENTO N°

CARTA N°083-2023-UNIA-R-VRA-DFEIH

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTES COTIZACIONES ACTUALIZADAS				VALOR REFERENCIAL (V.A.)		
				SILVANO RAMIREZ SABY KAROL	CARDENAS FLORES CRISTIAN ALEXANDER					
				RUC: 1044318723	RUC: 1044318954					
				CONTACTO:	CONTACTO:					
				TELÉFONO: 981518966	TELÉFONO: 981716004					
				E-MAIL: saby.karol@hotmail.com	E-MAIL: ccardenasflores87@gmail.com					
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
1	SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	ENTREGABLE	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,800.00	S/ 1,800.00	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM		
				TOTAL S/ 1,500.00		S/ 1,800.00		VALOR UNITARIO		
						MENOR COSTO S/ 1,500.00		VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM		
						TOTAL S/ 1,500.00				
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE				NO APLICA						
GARANÍA COMERCIAL				30 DIAS						
PLAZO DE EJECUCIÓN				CREDITO						
FORMA DE PAGO				SOLES						
MONEDA DE LA FUENTE				NO APLICA						
PRECIO INCLUYE IGV				1/12/2023						
FECHA DE EMISIÓN				1/12/2023						
FECHA DE RECEPCIÓN				1/12/2023						
PROVEEDOR SE BRINDA AL OBLITO DE LA CONTRATACIÓN				SI						
LA EMPRESA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL COMPLETAMIENTO DE LOS ÍTEM				SI						
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN (ES REAL O SIMULAR AL REQUERIMIENTO)				SI						
SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				SI						
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS										
Elaborado por: Cecilia Rosi Pizarro				NOTA: segun las cotizaciones; el mejor precio corresponde a: S/ 1,500.00 Soles (Mil quinientos y 00/100 Soles)						
				SILVANO RAMIREZ SABY KAROL						



C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02714

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2.9.1.1 - LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS			
07 ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110043 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.			
071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SERVICIO	1,500.00
Total por FF. :			1,500.00
Total General :			1,500.00



34

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE

: Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD :

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO :

FECHA :

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio para realizar emisión, recepción control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades	Único entregable	3000.00	3000.00
TOTAL				3000.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

: Saby Karol Silvano Ramirez

RUC

: 10465410723

CCI 00376001339479711262

DIRECCION

: Jr Los Angeles 112 F Lt 8 Varinacocha

CELULAR

: 991518066

CORREO saby_karol@hotmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN

: UNIA

PLAZO DE SERVICIO

: 60 días (Noviembre - Diciembre)

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

46541072

Saby Karol Silvano Ramirez.

1

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -

Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Logística

Mediante el presente suscribo que yo, Saby Karol Silvano Ramirez..... representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 01.....De diciembre del 2023



RUC: 10 46 54 10 72

N° Telefónico: 991 51 8066

Correo Electronico: saby - karol@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Logística

Yo, Saby Karol Silvano RamirezIdentificado (a) con D.N.I. N° 46541072, y domicilio actual en Sr. Los Angeles M2 F Lt 8 - Yarinacocha

DECLARO BAJO JURAMENTO:



SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 01 del mes de diciembre del 2023.


(Firma)

DNI: 46541072

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

30

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Cuidad, de noviembre del 2023.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **NOMBRE DEL USUARIO DE LA CUENTA**, a lo que represento es el N° 003760013394797.1.126.2....., agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco Interbank., en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



NOMBRE COMPELTO Saby Karol Silvano Ramirez

DNI N°: 46541072

RUC N°: 10465410723



FICHA RUC : 10465410723 SILVANO RAMIREZ SABY KAROL

Número de Transacción : 51851724

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: SILVANO RAMIREZ SABY KAROL
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 09/05/2023
Fecha de Inicio de Actividades	: 09/05/2023
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 27/04/2015
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 27/04/2015), RECIBO POR HONORARIO (desde 16/12/2017)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 965106030
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: SABY_KAROL@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: YARINACOCHA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. LOS ANGELES
Nro	: -
Km	: -
Mz	: F
Lote	: 8
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: PASANDO PUENTE SAKURA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 46541072
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 19/09/1990
Sexo	: Femenino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos



RUC N° 10465410723

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****SILVANO RAMIREZ SABY KAROL**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACocha (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 11/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 11/05/2023

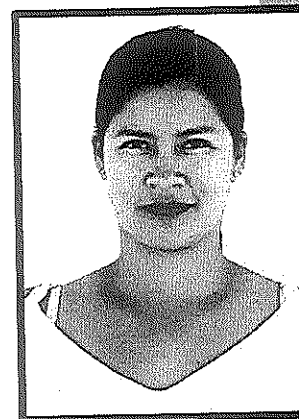
FECHA IMPRESIÓN: 21/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

CURRICULUM VITAE



I) DATOS PERSONALES:

Nombres:	Saby Karol
Apellidos:	Silvano Ramírez
D.N.I.:	46541072
Fecha de Nacimiento:	19 de Setiembre de 1990
Edad:	32 años
Estado Civil:	Soltera
Dirección:	Jr: Los Angeles Mz F Lt 8 – AA. HH “Las Brisas de Yarina” – Yarinacocha.
Teléfono móvil:	991518066
Correo Electrónico:	saby_karol@hotmail.com

II) FORMACIÓN ACADÉMICA:

Estudios Superiores:

Universidad César Vallejo	2008 - 2014
Facultad de Ciencias Políticas	
Derecho X Ciclo	
Trujillo – La Libertad	

Estudios Secundarios:

I.E “Pedro Pablo Atusparia” N° 88227	2007- 2008
Nuevo Chimbote – Ancash	

I.N Comercio N° 64	2003 – 2006
Pucallpa – Ucayali	

Estudios Primarios:

I.E Primaria “Sor Annetta de Jesús” N° 64011	1999 - 2002
Pucallpa – Ucayali	
I.E “Cesar Vallejo”	1996 – 1997
Nuevo Chimbote – Ancash	

I.E.P “Antonio Raimondi”	1997 – 1999
Pucallpa – Ucayali	

Estudios Iniciales:

Institución Educativa Inicial “Semillita del Futuro”	1993 – 1995
Pucallpa - Ucayali	

III) EXPERIENCIA LABORAL:

Agosto 2011

Estudio Jurídico: Dra Fanny Bocanegra y Asociados
Ciudad: Trujillo
Practicas Pre- Profesionales

Curriculum Vitae



Affordable fashion for everyone

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, Licenciada de RR.HH. de CHELO'S FASHION , mediante la presente

HACE CONSTAR:

Que, la señorita SABY KAROL SILVANO RAMÍREZ, identificada con DNI N° 46541072, laboro en esta Empresa como ADMINISTRADORA, desde el 01 de Marzo de 2016 al 31 de Julio del 2017, la misma que durante su permanencia siempre demuestro eficiencia y puntualidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 13 de Agosto del 2017



Lda. Jenny Herrera
Directora de Recursos Humanos

DIRECCION: JR. REYES GUERRA NRO. C-4. AL COSTADO DE PELUQUERIA Y SPA LAS MORENAS – MOYOBAMBA



RUC N° 10078561748

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE, Administrador de la Empresa CHILI'S, mediante la presente

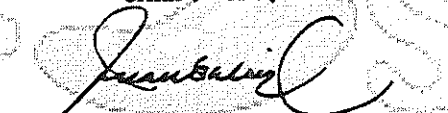
HACE CONSTAR:

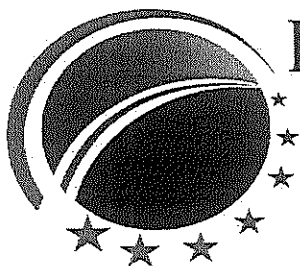
Que, la señorita **SABY KAROL SILVANO RAMÍREZ**, identificada con DNI N° 46541072, laboro en esta Empresa como **SERVER**, desde el 01 de Diciembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2013, la mismo que durante su permanencia siempre demuestro eficiencia y puntualidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 07 de Enero del 2014

CHILI'S - TRUJILLO


ADM. PEDRO LUIS ARMENDIS GONZALES
DNI N° 21145858



FANNY BOCANEGRA
&
ASOCIADOS

RUC N° 10078561748

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE **DRA. ABOG. Fany Judith Bocanegra Velasquez**, Gerente de FANNY BOCANEGRA & ASOCIADOS mediante la presente

HACE CONSTAR:

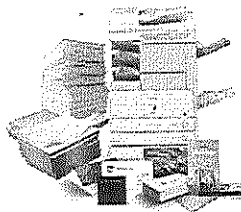
Que, la señorita **SABY KAROL SILVANO RAMÍREZ**, identificada con DNI N° 46541072, laboro en este Estudio Jurídico realizando sus **PRACTICAS PRE PROFESIONALES**, desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2011, la mismo que durante su permanencia siempre demuestro eficiencia y puntualidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 03 de Enero del 2012

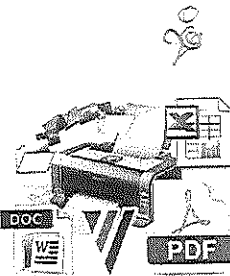
FANNY & ASOCIADOS

DRA. ABOG. FANNY MERINO BOCANEGRA
DNI N° 7856174
CIP 1301860CNG



HERALDI IMPRESIONES S.A

RUC: 20132136824



CERTIFICADO DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE **Gerente General de HERALDI IMPRESIONES S.A.C.**,
mediante la presente

HACE CONSTAR:

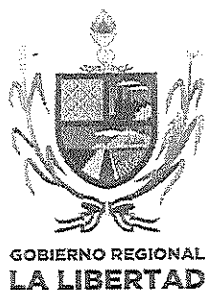
Que, la señorita **SABY KAROL SILVANO RAMÍREZ**, identificada con
DNI N° 46541072, laboro en esta Empresa realizando el cargo de
VENDEDORA, desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010, la
misma que durante su permanencia siempre demuestro eficiencia y
puntualidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada
para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 03 de Enero del 2011

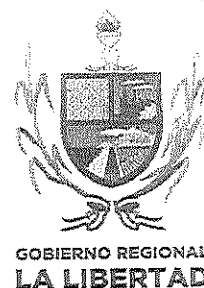
HERALDI IMPRESIONES S.A.

AGUILAR DIANDERAS HERMILIO
DNI N° 17832769
GERENTE



Procuraduría del Gobierno Regional de La Libertad RUC

N° 20440374248



CERTIFICADO DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE, Procurador del Gobierno Regional de la Libertad, mediante la presente

HACE CONSTAR:

Que, la señorita Saby Karol Silvano Ramírez, identificada con DNI N° 46541072, laboro en esta Entidad del Estado como PASANTE, desde el 01 de Julio al 31 de Julio del 2013, la misma que durante su permanencia siempre demuestro eficiencia y puntualidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 07 de Agosto del 2013

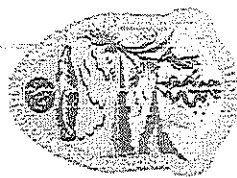
GC
L



REGION "LA LIBERTAD"

Valdez
LUIS A. VALDEZ FARIAS
GOBERNADOR REGIONAL

JAL
VD



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Licenciada con Resolución N° 1301-2018-SUNEDUC/D

Certificado

Otorgado a:

SILVANO RAMIREZ SABY KAROL

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en la capacitación denominada TALLER: "IMPORTANCIA DE LAS MADRES EN LA SOCIEDAD", aprobado con Resolución Directoral N° 073-2023-UNIA-DGA, realizado el 12/05/2023 con una duración de una hora con quince minutos (1:15) académicos, dirigido a personal administrativo, realizado en la modalidad presencial en el Auditorio Central de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Varinacocha, 12 de Mayo 2023



EM. JORGE W. VELA ALVARADO
Presidente de la Comisión
Organizadora UNIA

MG. JOSELYN ADDELY
BARRIONUEVO FLORES
Directora General de
Administración

ABOG. FRANCISCO SILVANO
RENGHO
Ponente

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA ASIAZORRA - UCAYALI
Registro de Certificaciones y Contaduría de Eventos Académicos

08 JUN 2023

Certificado N° 016622

Fojas: 24 - Tome: V

CERTIFICADO

"Introduciendo los saberes ancestrales en el desarrollo científico Amazónico"

Otorgado a:

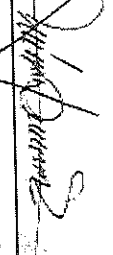
SABY KAROL SILVANO RAMIREZ

Por su participación, en calidad de: **ASISTENTE**

En el **I CONGRESO NACIONAL CIENTÍFICO INTERCULTURAL UNIA - 2023** realizado en el Auditorio del Centro Intercultural de la Amazonía CIA - UNIA, los días 13 y 14 de julio de 2023.

Validación: **32 Horas.**

Pucallpa, 14 de Julio de 2023

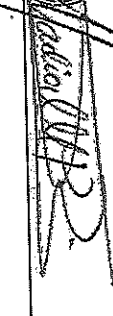


Dr. CARLOS MAKIMO GONZALES
ANORGA

Vicepresidente de Investigación



Dr. JORGE WASHINGTON VELA ALVARADO

Presidente de la comisión Organizadora



Dra. NADIA MASAYA PANDURO TENAZOA

Directora de Institutos de Investigación



Auspiciados por:



43

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < 0 = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Facultad de Educación Intercultural y Humanidades

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : _____

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio para realizar emisión, recepción control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.	Único entregable	3600.00	3600.00
TOTAL				3600.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Cristian Alexander Cardenas Flores
RUC : 10443165954 CCI 01130600020154840780
DIRECCION : Maniscal Caceres 679
CELULAR : 981710404 CORREO cristiancardenasflores@gmail.com
LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIA
PLAZO DE SERVICIO : 60 días (Nov - Dic)

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente.

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

44316595
Cristian Alexander Cardenas Flores

1

22

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo, Cristian Alexander Cardenas Flores representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa,01.....De Diciembre del 2023



RUC: 10443165954

N° Telefónico: 981740404

Correo Electronico: cristiancardenosflores87@gmail.com

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Cuidad, de noviembre del 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **NOMBRE DEL USUARIO DE LA CUENTA**, a lo que represento es el N° 011 306 000 20 15 48.407.80....., agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco Continental en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



NOMBRE COMPELTO Cristian Alexander Cardenas Flores.
DNI N°: 44316595
RUC N°: 10443165954

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10443165954 - CARDENAS FLORES CRISTIAN ALEXANDER

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 44316595 - CARDENAS FLORES, CRISTIAN ALEXANDER

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

07/10/2019

Fecha de Inicio de Actividades:

07/10/2019

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO



RUC N° 10443165954

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CARDENAS FLORES CRISTIAN ALEXANDER

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 17/09/2020

FECHA IMPRESIÓN: 01/12/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

CURRICULUM VITAE



Con experiencia laboral en el campo contable y sistemas financieros, con sólida y consistente formación académica; considerándome una persona proactiva, responsable, con iniciativa y creatividad ante situaciones innovadoras, disciplina en las funciones asignadas, con deseos de superación, capacidad resolutive de situaciones conflictivas o de presión.

I. DATOS PERSONALES:

NOMBRES	: CRISTIAN ALEXANDER
APELLIDOS	: CARDENAS FLORES
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
FECHA DE NACIMIENTO	: 15/05/1987
LUGAR DE NACIMIENTO	: PUCALLPA
NACIONALIDAD	: PERUANO
EDAD	: 35 AÑOS
D.N.I.	: 44316595
DOMICILIO	: JR. MARISCAL CÁCERES N° 673
	DISTRITO DE CALLERIA
CELULAR	: 981710404

16

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA : I.E SOR ANNETA DE JESÚS – PUCALLPA

SECUNDARIA : I.E LA INMACULADA – PUCALLPA

III. ESTUDIOS SUPERIORES Y CERTIFICACIONES

UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD : CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

GRADO : BACHILLER

**DIPLOMADO EN CONTROL GUBERNAMENTAL – ORGANIZADO POR
EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI Y ADEPAIS-PERU. AÑO 2021**

**DIPLOMADO EN ADMINISTRACION PÚBLICA. - ORGANIZADO POR
EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI Y ADEPAIS-PERU. AÑO 2021.**

IV. EXPERIENCIA LABORAL.-:

✓ **ESTUDIO CONTABLE CÁRDENAS**

CARGO : ASISTENTE CONTABLE

PERIODO : 3 AÑOS

✓ **MI BANCO**

CARGO : VERIFICADOR – NOTIFICADOR – ASESOR DE NEGOCIOS (2019)

PERIODO : 01 DE ABRIL 2012 AL 15 ABRIL 2019

✓ **RED DE SALUD N° 1 DE CORONEL PORTILLO.**

CARGO : RESPONSABLE DE AREA DE LEGAJO.

PERIODO : 24 DE FEBRERO AL 29 DE JULIO DEL 2020

15

CARGO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ECONOMIA.

PERIODO : 30 DE JULIO AL 31 DE SETIEMBRE DEL 2020.

CARGO : RESPONSABLE DEL AREA DE PATRIMONIO.

PERIODO : 01 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

V. REFERENCIAS PERSONALES .-:

- Mg. JOSSEY A. BARRIONUEVO FLORES
Jefe de la Unidad de Logística de la RSCP.
CEL: 950513063
- LIC. JOSELYN GARAY SOTO
GERENTE GENERAL MI BANCO
CEL: 961645572



CRISTIAN ALEXANDER CARDENAS FLORES
DNI N° 44316595

ESTUDIO CONTABLE CÁRDENAS

JR. MARISCAL CÁCERES N° 673

TELEF. (061) 572402

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Sr. **OSWALDO CÁRDENAS PÉREZ**, CPPC del ESTUDIO CONTABLE CÁRDENAS, ubicado en el Jr. Mariscal Cáceres N° 373, del Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

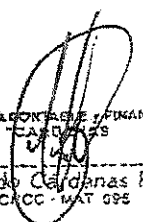
DEJA CONSTANCIA:

Que, el Sr. **CRISTIAN ALEXANDER CARDENAS FLORES**, identificado con DNI N° 44316595, ha laborado en nuestro estudio jurídico con el cargo de **ASISTENTE CONTABLE**, durante el periodo comprendido desde el 02 de Enero del 2009 al 15 de Enero del 2012, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 20 de Abril del 2012

Atentamente,


ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA
CÁRDENAS
Oswaldo Cardenas Perez
CPPC - MAT 695

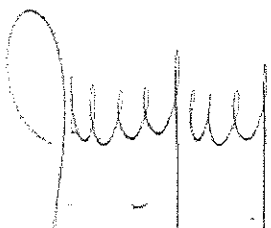


CONSTANCIA DE TRABAJO

MIBANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A deja constancia que el Sr. **CARDENAS FLORES CRISTIAN ALEXANDER**, identificado con DNI Nro. **44316595**, labora en nuestra institución desde el **01/04/2012** hasta la actualidad, desempeñando el cargo de **ASESOR DE NEGOCIOS 3 GS** en la **AGENCIA PUCALLPA MATRIZ**.

Se expide la presente Constancia de acuerdo a Ley y para fines que estime conveniente.

Atentamente,



Julio Flores Oré
Gerente de Procesos GDM


Lima, 30 de Marzo de 2016.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD Nº 01 CORONEL PORTILLO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. 28 de Julio 1010, Urb. La Victoria, Tarma



Manantay, 24 de Febrero del 2020.

CARTA Nº 0095- 2020- GRU-DIRESA/RSCP-DADM-WSP

Señor:

CRISTIAN ALEXANDER CARDENAS FLORES

Bach. Ciencias Contables y Financieras

ASUNTO: CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO

De mi especial consideración;

Por medio del presente tengo a bien saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que se le contrata a partir de la fecha por la modalidad de locación de servicios como responsable del Área de Legajo de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Nº 01 de Coronel Portillo, debiendo coordinar la Asignación de sus actividades a realizar con el Jefe de la Unidad indicada

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED DE SALUD Nº 01 CORONEL PORTILLO

[Firma]
D. P. C. **Walter Nishimura Paredes**
ADMINISTRADOR

Atentamente
D. P. C.
Walter Nishimura Paredes
ADMINISTRADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
01	12	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°807
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO PARA REALIZAR EMISIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS ROSA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIO N°807

1 mensaje

Logistica UNIA 07 <logistica07@unia.edu.pe>

1 de diciembre de 2023, 10:14

Para: Ronaldo14vasquez@gmail.com, saby_karol@hotmail.com

Estimado(a);

El presente es para solicitarle nos remita una cotización/propuesta técnica -económica para el servicio requerido según solicitud de cotización y término de referencia que se adjunta.

Se adjunta formatos que deben ser debidamente llenados y firmados.

No olvidar adjuntar FICHA RUC,RNP y CV DOCUMENTADO.

Atentamente;

Cecilia Rios3

6 adjuntos

 **doc01735020231201085007.pdf**
1273K

 **SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIO 807.pdf**
409K

 **Anexo 10 (Carta propuesta) Serv. menores a 8 uits.docx**
29K

 **DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO.docx**
30K

 **CARTA DE AUTORIZACION CCI.docx**
16K

 **DECLARACION JURADA UNIA-8uit.docx**
17K



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIO N°807

Logistica UNIA 07 <logistica07@unia.edu.pe>
Para: cristiancardenasflores87@gmail.com

1 de diciembre de 2023, 10:23

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

-  **doc01735020231201085007.pdf**
1273K
-  **SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIO 807.pdf**
409K
-  **Anexo 10 (Carta propuesta) Serv. menores a 8 uits.docx**
29K
-  **DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO.docx**
30K
-  **CARTA DE AUTORIZACION CCI.docx**
16K
-  **DECLARACION JURADA UNIA-8uit.docx**
17K



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y
HUMANIDADES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yarinacocha, 24 de noviembre del 2023.

Carta N° 083-2023- UNIA-R-VRA-DFEIH

Señor
Dr JUAN NICOLÁS VELA VASQUEZ.
Director General de la Administración – UNIA.

Presente

Asunto : SOLICITO SERVICIO.

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECEPCION

24 NOV 2023
N° REG.: 6873 HORA: 14:46
FIRMA: [Firma]

Reciba un saludo cordial y a su vez, **SOLICITO** de (01) servicio para emisión, recepción, control, seguimiento y atención al acervo documentario de los expedientes asignados por la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia. Así mismo fortalecer las acciones administrativas que brinden el soporte a la gestión para la adecuada elaboración, revisión y conservación de la documentación administrativa de acuerdo a las necesidades requeridas de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades - FEIyH.

Por lo tanto; la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades remite a su Despacho, para que siga el trámite que corresponda. Se adjunta a la presente TDR y Pedido de Servicio

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
PROVEIDO
PASE: Cecilio
A Funcion
FECHA: 30-11-23
Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PROVEIDO
PASE A: La gerencia
PARA: [Firma]
FECHA: 24/11/23
FIRMA: [Firma]

C.c
Archivo
/SKSR

La primera universidad intercultural del Perú



coordinacionfeih@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

arretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

PEDIDO DE SERVICIO N°

001089

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DECANATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

Entregar a Sr(a) : MARAZA VILCANQUI BEKER

Fecha : 24/11/2023

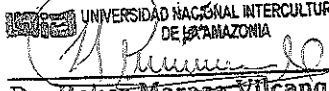
Actividad Operativa : C0186 GESTION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTAI

Motivo : SERVICIO DE EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES DE LA UNIA.

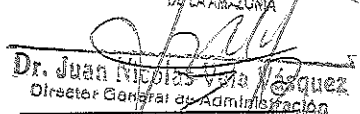
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	39999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor \$/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES DE LA UNIA.


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades

Firma del Solicitante


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Vero Viquez
Director General de Administración
Firma Autorizada



04

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Realizar seguimiento y atención a los expedientes asignados por la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia.
- Otras asignaturas que me encomiende mi Jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS.

- Estudiante de Derecho y/o Contabilidad
- Capacidad de adaptabilidad para el trabajo.
- Contar con RNP
- Experiencia en manejos y gestión documentaria no menor de un (3) años
- Conocimientos en computación e informática.
- Contar con RUC activo y habido.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo máximo de ejecución del servicio será de 60 días calendario.

8. ENTREGABLES.

El proveedor del servicio deberá presentar un (01) informe detallado sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.



UNICO ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
• Recepcionar los Documentos que ingresan por mesa de partes de la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades. • Recepcionar los Proveidos del Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. Para trasladar a las Áreas de la Decanatura según el proveido. • Dar atención, dar información sobre los trámites realizados por los Estudiantes, Docentes y Público en general. • Redacción e Impresión de Resoluciones, Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples, Convocatoria. Entre otros documentos que requiera mi Jefe Inmediato. • Acopio de los Documentos de Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples. Entre otros documentos para su posterior firma por el Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades. • Archivar los Documentos de Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples en sus Archivador correspondiente.	Máximo Hasta sesenta (60) días calendario. Noviembre - Diciembre



- Clasificar, digitalizar y archivar la documentación del despacho para velar por la seguridad y conservación del acervo documentario.
- Copias de la Resoluciones para la distribución de los jurados de tesis.
- Realizar seguimiento y atención a los expedientes asignados por la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia.
- Otras asignaturas que me encomiende mi Jefe inmediato.

9. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO.

La conformidad del servicio será otorgada por la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural Y Humanidades – Unía. Luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.

10. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en (01) único entregable, previa entrega.



ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA
Único Entregable: 1) Recepcionar los Documentos que ingresan por mesa de partes de la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades. 2) Recepcionar los Proveidos del Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. Para trasladar a las Áreas de la Decanatura según el proveido. 3) Dar atención, dar información sobre los trámites realizados por los Estudiantes, Docentes y Público en general. 4) Redacción e Impresión de Resoluciones, Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples, Convocatoria. Entre otros documentos que requiera mi Jefe Inmediato. 5) Acopio de los Documentos de Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples. Entre otros documentos para su posterior firma por el Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades. 6) Archivar los Documentos de Cartas, Cartas Múltiples, Oficios, Memorando Simple, Memorando Múltiple, Informes, Constancias de Empastado, Constancia de Practicas Pre Profesionales, Citaciones, Oficios Múltiples en sus Archivador correspondiente. 7) Clasificar, digitalizar y archivar la documentación del despacho para velar por la seguridad y conservación del acervo documentario. 8) Copias de la Resoluciones para la distribución de los jurados de tesis. 9) Realizar seguimiento y atención a los expedientes asignados por la Decanatura de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia. 10) Otras asignaturas que me encomiende mi Jefe inmediato.	Hasta los sesenta (60) días calendario. Noviembre - Diciembre.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

proveedor y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA

16. V° B° DEL JEFE O DIRECTOR DEL ÁREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades